

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DEL 2025.

En la ciudad de Pindal, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, a las 9:00 horas, se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del mismo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 126 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, miércoles 22 de octubre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, buenos días. Vamos a dar lectura, señor secretario, a la convocatoria para la presente sesión ordinaria del día de hoy, miércoles 22 de octubre del 2025.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 126.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DEL 2025.

HORA: 9:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 126 realizada por usted, señor alcalde, con fecha lunes 20 de octubre del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy, vamos a iniciar con la lectura del primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia en forma virtual a la sesión ordinaria N.º 126 convocada para el día de hoy, miércoles 22 de octubre del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de estar usted aquí, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 22 de octubre del 2025.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber realizado la constatación del quórum y teniendo la presencia de todos los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente sesión ordinaria convocada para que lleve a efecto el día de hoy puede legalmente desarrollarse; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 126, convocada para el día de hoy, miércoles 22 de octubre del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 126 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 125, que el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día martes 14 de octubre del 2025.
5. Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo Municipal, para que el señor Wilson Joselito Malla González, concejal rural del GADMC-PINDAL, pueda hacer uso de sus vacaciones anuales del periodo comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025, a partir del día lunes 10 de noviembre hasta el día martes 9 de diciembre del 2025.
6. Clausura de la sesión.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 126, convocada para el día de hoy miércoles 22 de octubre del 2025, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día; si ustedes tienen alguna objeción o desean incorporar un punto, lo pueden hacer.

Yo deseo solicitar al Pleno del concejo, se me permita incorporar un punto al orden del día, en el año 2023 se solicitó a la prefectura la instalación de un riego tecnificado en el vivero municipal, me acaban de confirmar que están listos los recursos para instalar este sistema de riego, para ello como municipio debemos aportar con una contraparte de 750 dólares aproximadamente, para ello tenemos que firmar una adenda a un convenio vigente con la prefectura, el mismo que fue firmado en el 2021, no podemos realizar un convenio nuevo, habiendo uno vigente para el vivero, por ello nos han pedido firmar una adenda a este convenio vigente y aportar con una contraparte y poder realizar los trabajos de instalación del riego tecnificado, el dinero se lo utilizara para pagar hospedaje y alimentación a los técnicos de la prefectura y la mano de obra que nosotros aportamos, por lo tanto considero que la inversión será menos en virtud que incluye la mano de obra que nosotros tenemos, por ello mi pedido para que se autorice la firma de esta adenda y poder realizar los trabajos, la prefectura ya cuenta con el material y quieren empezar cuanto antes a realizar la instalación.

S: Señor alcalde, señores concejales, el punto a incorporarse que ha sido solicitado por el señor alcalde quedaría de la siguiente manera: Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para que firme una adenda al convenio Nro. 210-DPS-2022, de fecha 6 de junio del 2022, de cooperación institucional, celebrado entre el GADMC-PINDAL y el GADP-LOJA.

Una vez que ha sido solicitado y expuesto el pedido por el señor alcalde Julio Guerrero de incorporar un punto al orden del día, señores concejales, existe la moción para someter a votación y autorizar la incorporación del punto solicitado.

C. Vicente Loyola Valencia: Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono para que se someta a votación la incorporación del punto al orden del día, solicitado por el señor alcalde.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez y Wilson Malla González: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Wilson Malla González para someter a votación la incorporación de un punto al orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informarle que, por unanimidad, el Pleno del Concejo Municipal resuelve autorizar que se incorpore un punto al orden del día, que consiste en: Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para que firme una adenda al convenio Nro. 210-DPS-2022, de fecha 6 de junio del 2022, de cooperación institucional, celebrado entre el GADMC-PINDAL y el GADP-LOJA. El mismo que se tratará en el quinto punto del orden del día.

Procedo, señor alcalde, señores concejales, a dar lectura, como queda establecido el orden del día para la presente sesión.

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 126 por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 125, que el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día martes 14 de octubre del 2025.
5. Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para que firme una adenda al convenio Nro. 210-DPS-2022, de fecha 6 de junio del 2022, de cooperación institucional, celebrado entre el GADMC-PINDAL y el GADP-LOJA. El mismo que se tratará en el quinto punto del orden del día.
6. Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo Municipal, para que el señor Wilson Joselito Malla González, concejal rural del GADMC-PINDAL, pueda hacer uso de sus vacaciones anuales del periodo comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025, a partir del día lunes 10 de noviembre hasta el día martes 9 de diciembre del 2025.
7. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día que se desarrollará en la presente sesión, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el tercer punto del orden del día; para que pueda ser sometido a votación, señor secretario, proceda a constatar si existe la moción y aprobación de la misma.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar la moción. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, solicito a ustedes procedan a realizar la moción correspondiente.

C. Mariela de Jesús Calderón: Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario; mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, apoyo la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 125, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día martes 14 de octubre del 2025.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 125 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 125.

En la parte pertinente del acta N.º 125, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 124, llevada a efecto por el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 8 de octubre del 2025; al tratar el QUINTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **NO AUTORIZAR** la firma de la gestión y programación de pagos de la caja fiscal mediante bonos de las asignaciones que, de conformidad con la normativa vigente, corresponden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pindal y, al tratar el SEXTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** al señor Julio Vismar Guerrero Vera y Ab. Fernando Toledo Ávila, alcalde y procurador síndico del GADMC-PINDAL, para que asistan a la audiencia de conciliación ante el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en el cantón Loja y, de ser procedente, firmar un acuerdo conciliatorio entre la empresa Planning & Solution S.A. y el GADMC-PINDAL. Es la parte pertinente del acta N.º 125, señor alcalde, señores concejales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, si no tenemos ninguna objeción respecto del acta N.º 125, para que el señor secretario se digne constatar si existe moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales, una vez que ha sido revisada el acta N.º 125. Si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Marjorie Belén Calderón: Buenos días, honorable concejo, yo mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es el contenido del acta N.º 125, de fecha 14 de octubre del 2025.

S: Con la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Christian Valdivieso Martínez y Wilson Malla González: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón para que se someta a votación para la aprobación del acta N.º 125.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día. Esto es el contenido del acta N.º 125 de la sesión ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día miércoles 14 de octubre del 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para que firme una adenda al convenio Nro. 210-DPS-2022, de fecha 6 de junio del 2022, de cooperación institucional, celebrado entre el GADMC-PINDAL y el GADP-LOJA. El mismo que se tratará en el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se ha puesto a consideración de ustedes el quinto punto del orden del día, con la finalidad de poder firmar la adenda al convenio Nro. 210-DPS-2022, de fecha 6 de junio del 2022, de cooperación institucional, celebrado entre el GADMC-PINDAL y el GADP-LOJA, como les había manifestado anteriormente. Señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales. Una vez que se ha expuesto el quinto punto del orden del día, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación la autorización solicitada en el quinto punto del orden del día.

C. Christian Valdivieso Martínez: Muy buenos días, honorable concejo. Si me permiten, quiero mocionar para que se someta a votación el quinto punto del orden del día y con ello autoricemos al señor alcalde para que realice la adenda en el convenio con el GADP-LOJA.

S: Con la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez, existe apoyo a la moción.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

C. Mariela de Jesús Calderón, Marjorie Belén Calderón, Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por el compañero Christian Valdivieso Martínez, para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de todos los integrantes del Pleno del Concejo, para someter a votación el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez, Christian. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día. Esto es el Pleno del Concejo Municipal RESUELVE: autorizar al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, proceda a firmar una adenda del convenio de cooperación interinstitucional Nro. 210-DPS-2022, de fecha 6 de junio del 2022, suscrito entre el GADMC-PINDAL y el GADP-LOJA.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario; por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización por parte del Pleno del Concejo Municipal, para que el señor Wilson Joselito Malla González, concejal rural del GADMC-PINDAL, pueda hacer uso de sus vacaciones anuales del periodo comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025, a partir del día lunes 10 de noviembre hasta el día martes 9 de diciembre del 2025.

Señor alcalde, señores concejales, el señor Wilson Malla González, concejal rural del GADMC-PINDAL, con fecha 8 de octubre ingresa la solicitud de vacaciones anuales, dirigida al señor alcalde Julio Vismar Guerrero, con la finalidad de que por intermedio de secretaria general se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo; en la parte pertinente de la solicitud manifiesta:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL



ACTA N.º 126

Amparado en lo que dispone el Art. 23 literal G y Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), solicito a usted que por medio de secretaría se ponga a consideración del Pleno del Concejo, conforme lo establece el Art. 57 literal S, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con la finalidad de obtener la **AUTORIZACIÓN** correspondiente para hacer uso de mis vacaciones anuales del periodo comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025. Las mismas que tomaré desde el día lunes 10 de noviembre del 2025 hasta el día martes 9 de diciembre del 2025.

En virtud de lo expuesto, solicito, señor alcalde, se ponga en conocimiento por medio de secretaría general al Pleno del Concejo Municipal, para el respectivo conocimiento y autorización.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes lo solicitado por el concejal Wilson Malla González. Señor secretario, proceda a constatar si existe la moción para que se someta a votación el sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar si existe la moción correspondiente, señores concejales. Una vez que se ha expuesto el sexto punto del orden del día, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación la autorización solicitada en el sexto punto del orden del día.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, si me permiten, quiero mocionar para que se someta a votación el sexto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez, existe apoyo a la moción.

C. Mariela de Jesús Calderón y Marjorie Belén Calderón: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por el compañero Christian Valdivieso Martínez, para que se someta a votación el sexto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de las concejales Mariela de Jesús Calderón y Marjorie Belén Calderón para someter a votación el sexto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez, Christian.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el sexto punto del orden del día. Esto es el Pleno del Concejo Municipal RESUELVE: autorizar al señor Wilson Joselito Malla González, concejal rural del GADMC-PINDAL, hacer uso de sus vacaciones anuales del periodo comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025, a partir del día lunes 10 de noviembre hasta el día martes 9 de diciembre del 2025. Consecuentemente, por medio de secretaría, se notifique a la señora Luz Amada Infante Velásquez para que proceda a subrogar al concejal principal durante el periodo de vacaciones autorizadas.

Hasta aquí el sexto punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, por lo tanto, la presente sesión ordinaria del día de hoy miércoles 22 de octubre queda legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

Señores concejales, quiero hacer la presentación del anteproyecto del presupuesto participativo para el año 2026 a los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que hagan el respectivo control y emitan el informe correspondiente, conforme lo establece el art. 244 del COOTAD.

Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL

Lcd. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL



ACTA N.º 126

- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. -

A favor.

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el sexto punto del orden del día. Esto es el Pleno del Concejo Municipal RESUELVE: autorizar al señor Wilson Joselito Malla González, concejal rural del GADMC-PINDAL, hacer uso de sus vacaciones anuales del periodo comprendido desde el 14 de mayo del 2024 al 14 de mayo del 2025, a partir del día lunes 10 de noviembre hasta el día martes 9 de diciembre del 2025. Consecuentemente, por medio de secretaría, se notifique a la señora Luz Amada Infante Velásquez para que proceda a subrogar al concejal principal durante el periodo de vacaciones autorizadas.

Hasta aquí el sexto punto del orden del día, señor alcalde.

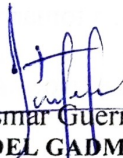
A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

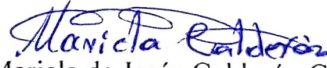
Clausura de la sesión.

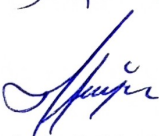
A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, por lo tanto, la presente sesión ordinaria del día de hoy miércoles 22 de octubre queda legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

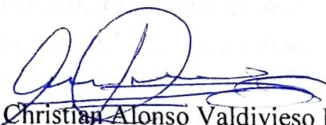
Señores concejales, quiero hacer la presentación del anteproyecto del presupuesto participativo para el año 2026 a los integrantes de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADMC-PINDAL, con la finalidad de que hagan el respectivo control y emitan el informe correspondiente, conforme lo establece el art. 244 del COOTAD.


Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL




Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón R.
CONCEJAL URBANA DEL GADMC-PINDAL


Lcdo. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 126

Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Bermúdez
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL



Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

